

DISTRIBUIDORA TORRES DISFERTOR CIA. LTDA.

ACTA No.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA TORRES DISFERTOR CIA. LTDA.

En el cantón Loja, siendo las quince horas, del trece de abril del dos mil dieciséis, en el local de la compañía, ubicada en la Av. Nueva Loja s/n y Yaguachi, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía **DISTRIBUIDORA TORRES DISFERTOR CIA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios: Santiago Alejandro Torres Villamagua, propietario de ciento veinte participaciones; Fernando Patricio Torres Montesinos , propietario de seiscientos cuarenta; Bolívar Andrés Torres Villamagua, propietario de ciento veinte participaciones; y, Daniel Fernando Torres Villamagua, propietario de ciento veinte participaciones. Por sus propios derechos, propietarios de un mil participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativa de un valor de UN DÓLAR /00 de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1.00) cada una, pagadas en su totalidad.

Los socios antes indicados representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad con lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2015;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015;

Actúa como Presidente de la Junta el señor, Santiago Alejandro Torres Villamagua y como Secretario el señor, Fernando Patricio Torres Montesinos, a continuación el Presidente ordena al Secretario que constate el quórum reglamentario de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, Valores y Seguros. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar:

Primer punto.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2015. Segundo Punto.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.

Proclamación de resultados:

La Junta General luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve lo siguiente:

Primer punto.- La Junta luego de conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2015 y de su respectiva deliberación resuelve por unanimidad de los presentes aprobar dicho informe.

Segundo punto.- Los socios analizan los Estados Financieros del año 2015 y luego de deliberar al respecto resuelven la aprobación de los mismos de manera unánime.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las quince horas treinta y nueve minutos.

Santiago Alejandro Torres Villamagua

PRESIDENTE

Daniel Fernando Torres Villamagua

SECRETARIO

Fernando Patricio Torres Montesinos

SOCIO

Bolívar Andrés Torres Villamagua

SOCIO